

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25138 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Huelva por el que se somete a información pública conjunta la solicitud de autorización administrativa para la ejecución del proyecto de instalación de nuevos tanques y modificación del pantalán existente, y el estudio de impacto ambiental, en la terminal de Palos de la Frontera en la provincia de Huelva.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el R.D. Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Impacto Ambiental de Proyectos, se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa de la ampliación de capacidad de almacenamiento y pantalán de las instalaciones de Decal España, en el término municipal de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva.

Las características se detallan a continuación:

- Expediente: 47/2013, de la Dependencia del Área de Industria y Energía de Huelva.

- Peticionario: Decal España, S.A., domicilio social: Muelle de Inflamables, s/n, Puerto de Barcelona (08039, Barcelona). NIF n.º A58537804.

- Finalidad de la petición: Aumento de la capacidad nominal de almacenamiento en 205.650 m³ (doce tanques) de gasolina en la terminal que posee Decal España, S.A., como concesionaria, en la zona del Puerto Exterior en terrenos dependientes de la Autoridad Portuaria de Huelva, así como, la ampliación del pantalán, en el término municipal de Palos de la Frontera de la provincia de Huelva.

- Ingeniero Redactor del Proyecto: D. Pablo Matute Martín, Ingeniero Industrial. Colegiado n.º 2230 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

- Presupuesto: Parque de Almacenamiento 31.800.000 €.

Ampliación pantalán 2.000.000 €.

Seguridad y Salud 300.000 €.

Ingeniería 900.000 €.

- Características Principales del Almacenamiento:

· Capacidad normal de almacenamiento: 205.650 m³ (20.000 m³ [Φ 34,5 m x 22 m] + 3 x 24.550 m³ [Φ 37,7 m x 22 m] + 8 x 14.000 m³ [Φ 34,5 m x 22 m])

· Tanques aéreos verticales de acero al carbono según API-650, pintados con colores claros con una reflectancia superior al 70% (cumpliendo con los requisitos del Anexo I del R.D. 2102/1996). Techo fijo y pantalla flotante interna, equipados con doble sello tipo "wiper" montado el primario en líquido y el secundario en vapor; además con sistema "air – scoop" para el venteo.

- Techo cerrado.
- Líquido almacenamiento: gasolinas.
- Presión: atmosférica.
- Características Principales del Pantalán:

- Ampliación del muelle existente en el Puerto Exterior de Huelva para el atraque y carga de barcas tipo "Spabunker" de hasta 82 m de eslora y 5.000 TPM, creando un apéndice al pantalán existente M2, hacia el lado ESTE.

- El Terminal consiste en un frente de atraque para barcas constituido por una plataforma de atraque y un nuevo "Duque de Alba" sobre pilotes de hormigón armado ejecutado in situ.

- Plataforma de atraque y carga/descarga de barcas, adelantada unos 100 m respecto de la línea de costa, manteniendo la misma alineación que el pantalán existente de DECAL, de 22 m de longitud y un ancho de 10 m, y construida sobre 12 pilotes de hormigón de 1.200 mm de diámetro.

- Plataforma de amarre "Duque de Alba" constituida por 4 pilotes de 1.200 mm de diámetro sobre los que se disponen capiteles prefabricados in situ de hormigón armado de 1,5x1,5m y 1,15 m de canto, y sobre los que se apoyan un entramado de vigas prefabricadas.

- Dos pasarelas de acceso peatonal y soporte de tuberías en celosía con apoyo central sobre pilote con dintel y apoyos extremos sobre las estructuras de atraque y/o amarre.

PASARELA	N.º VANOS	LUCES A EJES	LONGITUD	USOS
P - 1	2	26,00 m/31,20 m	57,20 m	Peatonal/tuberías
P - 2	2	26,00 m/31,20 m	57,20 m	Peatonal

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente, en horario de 9:00 h y 14:00 h en días laborables, en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, sita en la avenida Martín Alonso Pinzón, 3, 21071 Huelva, y, en su caso, presentarse por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio.

Huelva, 21 de junio de 2013.- Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Huelva.

ID: A130039323-1